

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO las Resoluciones del Rectorado N°s. 107/09 y 275/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se distribuyó crédito presupuestario con destino a financiar el costo de los meses de enero, febrero y marzo del año 2009 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI Dedicaciones Exclusivas y PROMEI II Consolidación Planta Docente.

Que lo establecido en las mencionadas Resoluciones se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar las Resoluciones del Rectorado N°s. 107/09 y 275/09 por las cuales se distribuyó crédito presupuestario con destino a financiar el costo de los meses de enero, febrero y marzo del año 2009 correspondiente al Pro-

//..



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación

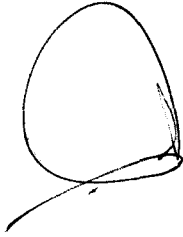
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

..//

grama de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería - PROMEI Dedicaciones Exclusivas y PROMEI II Consolidación Planta Docente.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 24/2009




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior